

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0536

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000792

CCMN-1571

Señores : R.U.C.
 Dirección :
 Teléfono : Fax :
 Nro. Cons. : 458 Fecha : 14/03/2023 Documento : PEDIDO 00515
 Concepto : SOLICITO ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm CON INFORME N° 041-2023 GRC/IMA/DIGECO/RO-PC/EMMR

E-MAIL:

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,400.00	M2	GEOMEMBRANA HDPE DE 1.5 mm		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE en la siguiente dirección : AV. PEDRO VILCAPAZA B-12 Teléfono : 084-221971

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
 IMA
 Asist. Adm. y Logística
 Área de Logística
 DNI 99543621

SELLO Y FIRMA
 PROVEEDOR

Fecha: _____

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DENOMINACION: ADQUISICION DE GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE PROVISION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA-PROVINCIA-CANAS - CUSCO"

OBRA: "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE CCORQOCHA DEL DISTRITO DE YANAOCA"

UBICACIÓN:

Departamento : Cusco
Provincia : Canas
Distrito : Yanaoca
Comunidad : Llallapara

2. FINALIDAD PUBLICA:

Para la construcción de la obra: "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE CCORQOCHA DEL DISTRITO DE YANAOCA", se ha considerado la adquisición de GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm para la impermeabilización del terraplén del Dique Homógeno CCORQOCHA.

3. ANTECEDENTES:

El Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA, es un organismo Desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dependiente de la Presidencia Regional, creado mediante Decreto Regional No. 002-91-AR/RI del 04/06/91, cuenta con personería jurídica de derecho público interno constituyéndose en una unidad Ejecutora del Gobierno Regional.

El IMA en su proceso de planificación ambiental, que tiene como base los diagnósticos, la evaluación de recursos naturales en cuencas, la zonificación económica Ecológica Regional, estudios socioeconómicos y por otro lado las demandas de la población, autoridades locales y regionales, habiéndose determinado las potencialidades y la problemática de las microcuencas contando con la participación con la finalidad de recoger y compatibilizar la percepción local y reconocer sus conocimientos, practicas, priorizar el tema dl agua desde el punto de vista de conservación para su uso en sus diferentes actividades..

4. OBJETIVOS:

El objetivo de la adquisición de GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm, es para la impermeabilización del terraplén para el Dique Homógeno de la obra: "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE CCORQOCHA DEL DISTRITO DE YANAOCA - PROVINCIA CANAS – CUSCO", con lo cual se busca garantizar el almacenamiento del recurso hídrico.

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA


Ing. Enrique M. Molina Roca
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 159693

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE


Ing. Saulo Marco Estrada Oviedo
SUPERVISOR DE PROYECTO



Gobierno Regional
de Cusco

Instituto de manejo de
Agua y Medio Ambiente
IMA

Dirección de Gestión de
Ecosistemas

MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO DE PROVISIÓN DE
AGUA PARA RIEGO DEL
DISTRITO YANAOCA – CANAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

5.1 Descripción del bien:

ITEM	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD
01	GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm (Incluye instalación)	M2	1400.00

5.2 Características técnicas:

PROPIEDADES FISICAS	UNIDAD	NORMA TÉCNICA	GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm	MEDIDAS
Espesor promedio (valores mínimos)	mm	ASTM D5199	1.5	Igual o Mayor
Densidad (min.)	g/ml	ASTM D1505 / D792	0.94	Igual o Mayor
Cantidad de negro de humo (categoria)	%	ASTM D1603 / D4218	2.0 – 3.0	Igual o Mayor
Propiedades Mecánicas				
Resistencia en el Punto de Fluencia	kN/m	ASTM D6693 Tipo IV	22	Igual o Mayor
Elongación en el Punto de Fluencia	%	ASTM D6693 Tipo IV	12	Igual o Mayor
Resistencia a la Rotura	kN/m	ASTM D6693 Tipo IV	40	Igual o Mayor
Elongación a la Rotura	%	ASTM D6693 Tipo IV	700	Igual o Mayor
Resistencia al rasgado de desgarre	N	ASTM D1004	191	Igual o Mayor
Resistencia al Punzonamiento	N	ASTM D4833	480	Igual o Mayor
Resistencia al Agrietamiento	horas	ASTM 5397	300	Igual o Mayor
Tiempo de oxidación inducida OIT Alta Presión minutos	min	ASTM D5885	400	Igual o Mayor
Envejecimiento en Homo a 85°C (% Mínimo retenido de OIT Alta Presión después de 90 días)		ASTM D5721	80	Igual o Mayor
Resistencia a los rayos UV (% Mínimo retenido de OIT Alta Presión después de 1600 horas)		ASTM D7238	50	Igual o Mayor
		ASTM G154		
		ASTM D5885		


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA

 Ing. Enrique M. Molina Roca
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. N° 158693


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

 Ing. Saulo Marco Estrada Oviedo
 SUPERVISOR DE PROYECTO

5.3 Garantía Comercial:

El proveedor deberá otorgar una garantía comercial por un periodo no menor a 10 años contra defectos del producto y/o la instalación.

5.4 Visitas y muestras:

Visitas:

Será responsabilidad del proveedor realizar la visita a la obra durante el proceso de selección o antes de la entrega del bien, con la finalidad de tomar las previsiones para un adecuado transporte de lo requerido.

Muestras:

El proveedor deberá presentar la muestra del bien previo a la entrega para su respectiva verificación y visto bueno por parte del residente y supervisor de obra.

5.5 Requisitos del proveedor:

El proveedor podrá ser persona natural o jurídica dedicada al rubro de venta e instalación de geomembranas, geotextiles, geomallas, etc., para lo cual deberá contar con lo siguiente:

- Contar con ficha RUC
- Estar inscrito en el registro nacional de proveedores
- Vigencia de poder (en caso de personería jurídica)
- No estar inhabilitado para contratar con el estado.

5.6 Lugar y plazo de la prestación

Lugar:

La entrega del bien se realizará en el lugar de la obra "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE CCORQOCHA DEL DISTRITO DE YANAoca - PROVINCIA CANAS – CUSCO". Previa coordinación con la residencia de obra, cuya ubicación es la siguiente:

ACCESIBILIDAD			
VIA	DISTANCIA	TIEMPO	ESTADO DE LA VIA
YANAoca - CCORQOCHA	0.84 KM	2 min	CARRETERA ASFALTADA
	10.87 KM	20 min	CARRETERA AFIRMADA
	2.87 KM	15 min	HABILITACION DE ACCESO CONSIDERADO EN EL PROYECTO

Plazo:

El plazo máximo de la entrega será de (05) días calendario, el cual iniciará al día siguiente de la notificación de la orden de servicio.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Enrique M. Molina Roca
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 15968



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Saulo Marco Estrada Oviedo
SUPERVISOR DE PROYECTO

5.7 Conformidad de los bienes:

La conformidad será otorgada por el residente de obra, visto bueno del supervisor de obra, previa verificación del estado del bien de acuerdo a las características y condiciones descritas líneas arriba para lo cual el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Certificado de garantía por un periodo no menor a 10 años.
- Certificado de calidad del bien y/o ficha técnica del bien.

5.8 Forma de pago:

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en un pago único.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura o boleta original.
- Guía de remisión.
- Carta con cuenta CCI
- Informe de conformidad del Residente y V°B° de Supervisor.

5.9 Penalidades:

De acuerdo a la Directiva Interna del "Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente" (IMA) y la Ley de Contrataciones del Estado.

5.10 Responsabilidad por vicios ocultos:

El plazo máximo de responsabilidad por vicios ocultos del proveedor por la calidad ofrecida del material será por (10) años luego de otorgada la conformidad.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE PROVISION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA-PROVINCIA-CANAS -CUSCO".

OBRA: "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE CCORQOCHA DEL DISTRITO DE YANAOCA".

META: 0036

FTE FTO : Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.


Ing. Enrique M. Molina Roca
 RESIDENTE DE OBRA
 C.R. N° 150693


Ing. Saulo Marco Estrada Oviedo
 SUPERVISOR DE PROYECTO